

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Orden Foral 51/2019, de 5 de marzo. Corrección de errores de la Orden Foral 48/2019, de 28 de febrero, por la que se convoca la fase de resultas prevista en la Orden Foral 54/2018, de 14 de marzo por la que se convoca el concurso 1/2018 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Foral de Bienestar Social

Habiéndose detectado un error en la Orden Foral 48/2019, de 28 de febrero, por la que se convoca la fase de resultas prevista en la Orden Foral 54/2018, de 14 de marzo por la que se convoca el concurso 1/2018 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Foral de Bienestar Social, procede efectuar las correspondientes correcciones.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.b del Decreto Foral 25/2012, del Consejo de Diputados de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de estructura y funcionamiento del Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social.

DISPONGO

Primero. Excluir el siguiente puesto del anexo I adjunto a la Orden Foral 48/2019, de 28 de febrero, por tratarse de un puesto vacante ya convocado en el concurso 1/2018:

- 57.010. Monitor/a de residencia, adscrito a la Subunidad 80.2.03 3 02 Residencia Basoa.

Segundo. Publicar esta Orden Foral en el BOTHA.

Tercero. Contra esta Orden Foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2019

Diputada Foral de Servicios Sociales

M. ANTONIA OLABARRIETA IBARRONDO